

Unidad

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRIPCIONES

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 pts.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badín-REDATOR Julio C. Badín-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

AVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director. Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibíense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, pago adelantado.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibíese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago mitad al contado y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 1896

Biblioteca "General Artigas"

Cuando todos los espíritus permanecen retraidos. Cuando la inacción tiende sus alas destructoras sobre las iniciativas prolijas. Cuando apenas se vislumbra un vestigio de patriotismo y desinterés, nace á la vida esta institución tan humilde, como grandiosa la misión que debe cumplir.—Admirados del esfuerzo de sus iniciadores, acudimos presurosos con nuestro escaso contingente á secundar aquella iniciativa, que tantas veces había sido nuestro tema obligado, cuando cumpliendo nuestros deberes de periodistas sinceros, hacíamos resaltar la necesidad imprescindible de propender á la realización de lo que representa un progreso material e intelectual.

Comprendimos que la tarea era árdua, que tendríamos que luchar contra el detestable individualismo, destructor insaciable de todo adelanto en esta histórica ciudad de la Colonia. No ignorábamos que también el ruin personalismo, con sus miasmas pestilencias, con su atmósfera nausáabunda, pretendería concluir con nuestras ardientes aspiraciones, que sintetizan guerra á muerte á la ignorancia, la unión de los escasos elementos con que cuenta aun esta desgraciada ciudad y la reacción, en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Hemos seguido tranquilos, apartando con desdén las surzas punzantes que se interponían en nuestro camino, sin temor de ser azotados por los agudos dardos de la maldad.

Cuando en su apogeo, perversos y terribles elementos aparecían causando espanto, los contemplábamos con la risa irónica de Voltaire, hasta que confundidos, humillados y avergonzados por la mezquindad de sus propios sentimientos, desaparecían para no volver...

Esa es la aurora plácida, precursora del tiempo.

II

La Biblioteca "General Artigas", ha combatido inmensas dificultades, ha desdenado la negligencia de elementos retrógrados, realizando sanos anhelos y nobles propósitos.

Cuando de la capital de la República y otros puntos no menos lejanos acuden presurosos á su llamado, estimulando á sus iniciadores con donaciones y palabras de aliento, aquí el pesimismo no responde y se entrega en brazos de un *dolce far niente*...

La Junta E. Administrativa, ante cuya corporación han acudido los miembros directores de la Biblioteca "General Artigas", demandando lo q' hoy, y por hoy, en justicia les corresponde, cuando no ha contestado con evasivas, lo ha

hecho con el silencio...

¿Como calificar semejante proceder?

¿Como es posible que al desinteresado y patriótico deseo de los que anhelan realizar puros sentimientos, se les contesta de tal manera? Aun cuando parece increíble, nada mas cierto.

Nuestra municipalidad que tiene elementos necesarios q' porque no acude con ellos para de una vez por todas dar organización amplia á la asociación que nos sirve de tema, y haga honor al Departamento?

¿Que utilidad reportan las existencias de la ex Biblioteca Popular, abandonadas á merced de la acción destructora del tiempo? ¿No sería magnífico instalar en local espacioso y adecuado una institución de esa índole, designándose por separado los compartimentos destinados á los adultos y á la niñez? ¿Que perjuicio podría originar á la Junta?—Ninguno.—¿Que se necesita?—Buena voluntad.

Es lamentable lo que sucede.

Se protege á instituciones que solo existen en la mente soñadora de algunos, para negar esa misma protección á las que debidamente organizadas y reglamentadas están creciendo desde hace tiempo inmensos beneficios.

El buen ejemplo, debe ser siempre imitado.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diforir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

Solicitud presentada

Como dijimos anteriormente que varios agricultores del "Real de San Carlos" y "Caño" se presentarán á la Junta E. Administrativa solicitando los fuera devuelto el importe de las patentes de rodados, cobrado á vehículos de su propiedad que solo se ocupan en el exclusivo servicio de sus establecimientos agrícolas, exoneración esa que la preceptúa la Ley de la materia y que como es lógico, la Junta está obligada á proveer de conformidad.

Pues si á José A. Neves y otros, la Corporación Municipal los ha exentado del pago de ese impuesto por estar comprendidos en el Arto. 4º de la mencionada Ley, los firmantes de la petitoria que á continuación publicamos, se encuentran en idéntico caso y razón sobradamente tienen para exigir la devolución que solicitan.

He aquí la solicitud á que nos referimos.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa don

José E. Belo.

Los que firman, ante la Junta que Vd. pre-

side, nos presentamos y conforme á derecho decimos:

Que como agricultores que somos, del Caño y Piedra de los Indios, poseemos nuestros vehículos para el servicio de establecimientos agrícolas; y que estando en tal caso exonerados del pago de las patentes de rodados por el Arto. de la Ley de la materia, ya aclarado por la Asociación Rural de este País en el año próximo pasado, y aunque hemos satisfecho indebidamente y se nos ha recibido el importe de las patentes de nuestros rodados por no ser en el presente caso nuestros vehículos patentables venimos solicitando de esta Corporación Municipal la devolución del importe de las mencionadas patentes, fijándonos el dia para su percibo y devolver los suscriptos á nuestra vez, en el mismo acto, las patentes que obran en nuestro poder.

Otro si decimos: que entendemos que esta Junta debe munirnos de chapa y número correspondiente á cada vehículo, pagando los infrascritos el importe de las chapas respectivas, veinte y cinco cl. por cada una, á fin de evitar sin entorpecimiento por parte de los Revisadores.

Es justicia.

Juan Cresta, Camilo Airaldo, Francisco Bosio, Miguel Raimundo, Antonio Raimundo, Carlos Baroto, Francisco Raimundo, Octavio Almos, José Manancero, Bautista Pastorini, Bautista Asandri, Francisco Melatte, Francisco Forte, Bautista Gottero, Luis Daghero, Carlos Berreta, Tomás Mignone, Francisco Cocco, Angela Asandri.

¿Como es Eso?

Hemos quedado asombrados al imponernos de una clasificación que publica "El Censor" en su último número relativa á los exámenes rendidos por las 31 Escuelas Públicas que existen en el Departamento.

Es hasta donde puede llegar la perversidad y mala fe, clasificar de bueno, y lo que es mas, confundir el colegio que regenta la señorita Marcelina Tellechea con varios otros rurales q' ni por asomo pueden colocarse á la altura de uno de los mas sobresalientes existentes en esta ciudad.

Según la clasificación hecha, hay once escuelas urbanas y rurales que rindieron un examen sobresaliente y ocho de iguales categorías que salieron notables, lo que equivale á decir que entre los últimos figura el de la señorita Tellechea.

¿Y que clasificación merece, el que así ha clasificado al colegio de 2º grado de niñas de esta ciudad, donde actualmente hay varias que se están preparando para optar al título de maestras?

Semejante proceder, q' no revela personalismo y notoria mala fe en aquellos que están afanados en ridiculizar á quien tiene mas méritos que ellos para levantar su liente erguida y decir con orgullo, que quienes han calificado á los exámenes de su colegio, de bueno, no reunieron la suficiente competencia para saber distinguir el grado de adelanto en que se encuentra colocado el establecimiento escolar á su cargo?

Los habitantes de la Colonia no pueden por menos que reírse de semejante clasificación, á la que maldita la importancia que se le puede dar.

Si los clasificadores tienen conciencia de sus actos, nada mas justo que han debido suscri-

bir la publicación á que nos referimos y así conoceríamos á esos *inteligentes*. Como nadie firma esa clasificación, es anónima y como es consiguiente no tiene importancia alguna y nada vale; lo que en ella impera y á gritos lo está diciendo es que el personalismo sigue pugnando en contra de la aventajada educacionista, señorita Marcelina Tellechea.

NI CON USTED,
NI CON ELLOS

Nuestro colega local, en su último número registra un artículo aplaudiendo la censura que hicimos respecto á la cañonera de guerra "General Suárez" con motivo de que esa nave arribó a nuestro puerto conduciendo ocho peones y algunas herramientas de trabajo para las obras que se practican en el Bañado.

El colega al aplaudir nuestro proceder, mistifica las cosas á tal punto, que termina diciendo: "Vaya tomando nota el señor Redactor de *El Departamento* de los viajes de los buques de guerra, del movimiento de carruajes para nuevos estudios con motivos de trasados nuevos, del tiempo que pasa, y el interés que gana el dinero del empréstito, y no ha tardar en estar en todo con nosotros, y hasta con nuestros colaboradores, respecto á q. aparte de q. las obras de ahora nunca serán de tan buenas condiciones como las de antes, la cola de los ocho mil pesos q' se suponía costarían segura afirmaciones serias, va á hacer, sino tan larga como la del cometa de Denati, como la de Coggia cuando menos".

El colega y sus colaboradores quieren á todo trance hacer *comulgar con ruedas de molino* que el proyecto del ingeniero Berlán de feliz memoria y que murió *nonato*, superaba al que ha venido á quedar subsistente y es por ese motivo que cada vez que ellos tratan la cuestión del Bañado se *olvidan* que se va á construir un puente y no una calzada solamente.

Nosotros comprendemos que algún *escobor* les hace y cuando hablan de aquellas obras no quieren q' figure el puente y solo si la calzada, la gran playa q' se iba á llevar á cabo en donde algunos no saldrían *ilesos en el negocio*, pero como aquí el diablo tiró de la manta, siendo *El Departamento* el q' mayores tirones pego, el *playon* quedó sin electo y de ahí para q' no faltan descontentos por no haber podido ganar algunos pesejos en tan *licito negocio*.

Si el antiguo proyecto de calzada solamente, costaba diez y seis mil quinientos pesos, y el q' hoy se va á realizar construyéndose un puente con su calzada correspondiente también, en la hipótesis q' ascendiera á igual suma (que ni remotamente alcanzará) q' es mas barato?

Si el antiguo trazo se llevaba por un medano de arena q' abarcaba una gran extensión en donde no demoraría muchos años q' aquella calzada quedaría sepultada bajo esa misma arena, por ser esta voladora, la q' dia por dia absorbe importantes áreas de terreno dejando completamente inservible, al punto de q' hay edificios por allí cercanos q' apenas se ven, y por donde ahora se van á construir esas obras quedando completamente libres de ser invadidas por el mal elemento q' dejamos citado, q' es la q' representa mayor utilidad pública?

Es pretender tapar el cielo con la mano, poner en parangón una obra descabellada q' solo se traslucía un *interés particular* en que

EXCELENTISSIMA AGORI MOLY

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

Si la se llevase a cabo, con una que será duradera y que lo que ella cueste, es lo que real y verdaderamente vale.

Los viajes de los buques de guerra, de carruajes y demás, nada tienen que ver con la solaridad y duración que tendrá el puente y calzada que en breve se construirán en el Bañado, pues si el *playón* que a tiempo atajamos, se hubiese llevado al terreno de su realización, el sitio elegido para él se erijiera, hubiera sido sin duda el *paseo de moda* de los *playitas*, donde todas las tardes acudirían en carruajes a ver el estado de adelanto de la playa, y esos paseos ¿quién los pagaría? quienes costearían el lujo aquel que más de cuatro saldrían muy utanos hechandose para atrás con dirección al mediano del Bañado?

¿Los *playistas*? de sus bolsillos particulares?

¡Mentir! Todo saldría del montón. Lo que no sucederá por cierto tratándose de los viajes que verifiquen los buques de guerra de nuestra armada, puesto que no cabe en lo posible que el gobierno cargue en cuenta del Empréstito local el carbón que consuman esas naves cuando a ellas se les ha ordenado que se dirijan a la Colonia conduciendo peones, en tal caso, la economía quien la experimentaría será indudablemente el Empréstito, lo que no estamos de acuerdo, puesto que no es eso el deseo que una nación debe darle a los buques que forman parte de su escuadra, como así lo hemos demostrado criticando semejante acto, el que ha dado margen para que *El Censor* confunda ligeramente con precipitación, y esto lo decimos porque se ha precipitado de una manera tal en sus apreciaciones que se ha venido de *bruscas* queriendo contundir con él y sus colaboradores, con quienes no estamos de acuerdo por cuanto nosotros no autorizamos ni autorizaremos jamás que las playas se fragüen en la Colonia.

Si pensamos mal, el público nos juzgará.

ECOS DEL DIA

De Pasco

El domingo último partió para el Carmelo, en el vapor "Lafayette" acompañado de su señora Madre y hermana, la esposa del General Arribio, nuestro Jefe Político, señor Polay.

Mañana es esperado aquí de regreso.

Donato de Suicidio

Ayer a las 6 a. m. el vecino de esta ciudad, don Gregorio Garayalde pretendió poner fin a su existencia valiéndose de una navaja con la que se infló una punzada en el vientre.

Se ha constatado que Garayalde se encuentra atacado de enajenación mental. Su estado es algo grave, aunque los facultativos opinan que no se ha atendido los intestinos.

Propuestas

Ayer fueron abiertas las propuestas presentadas a la Comisión de 1. Primaria para practicar las obras de reparación en el edificio escolar situado en la calle Rivadavia.

Los proponentes fueron, don Juan Zúñiga, por 780 \$, Santiago Fernández Rocha, por 865 \$ y Pascual Fontana, por novecientos y pico de pesos. Así que la más ventajosa fue la de Zúñiga, la que será aceptada.

Ocho días más

El 16 de corriente se presentará en esta ciudad el reputado fotógrafo don Alberto Bixio.—Aquí que, aquellos que aún no han utilizado sus servicios, deben tratar de hacerlo en los ocho días que permanecerá aquí ese notable artista.

El "Stella"

Dió entrada ayer a nuestro puerto olisqueante a vapor Noruego "Stella" de porte de 818 toneladas, el que viene a cargar trigo por cuenta de la casa Gimelli, para ser conducido a Río Japón.

Entre Nosotros

Llegó hoy a esta ciudad, nuestro apreciado amigo, don José A. Caracciolo, a quien tenemos el gusto de saludar.

LA MODA

La zapatería que hace poco tiempo ha establecido en esta ciudad, en la plaza de la Iglesia, don Tomás Pardini, acaba de recibir ultimamente de Montevideo, un selecto y variado surtido de artículos de su ramo.

El señor Pardini se compromete a confeccionar cualquier trabajo que se le encomiende, igual al más delicado que se haga en la capital, como son en calzado para señoras, sistema Pinet y para hombres, Mellier, garantizando esmero, solidos y elegancia.

En cuanto al calzado hecho que expende su establecimiento, no acepta competencia a los demás establecidos en la Colonia, a cuyo efecto el señor Pardini miraría con agrado sea visitada su casa con el exclusivo objeto de que el convencimiento llegue a apoderarse que él es quien vende artículos mejoros y más baratos.

La zapatería "La Moda" sin pretender hacer la guerra a sus colegas solo busca limitarse a ganar una pequeña comisión de venta que le asigan las casas introductoras que la surten de Montevideo.

El que quiera desengañoso, poco le cuesta, pues aunque no está animado de hacer compra alguna, eso no obsta para que se imponga de los precios y reconocerá que esto no significa un bombo, sino realidad.

AVISOS

SE ALQUILA

El hermoso edificio de propiedad de Ludovico Alfano, situado en la calle General Flores, punto más céntrico e importante de la Colonia, se alquila.

Lo que se destina para alquilar es la parte que da frente a la calle General Flores a Ituzaingó, exceptuándose la esquina que ocupa la Barbería Oriental. Si el interesado no necesita toda la casa, puede elegir lo que le convenga, pues uno de sus frentes se presta como para instalar una casa de negocio.

Se previene que el alquiler no será subido y que quien se interese, que ocurra al propietario de la finca, que suscriba:

LUDOVICO ALFANO

ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Benita Guerrero de Díaz, se va a proceder a la venta en pública almoneda el día veinte de Enero del año entrante de dos a cinco p. m. y en las puertas de este juzgado, a cuyo efecto se ha habilitado el foriado en una fracción de campo de pastoreo del que dicha sucesión posee en mayor porción en el paraje denominado Riachuelo de esta sección, compuesta dicha fracción de sesenta hectáreas y lindando en su totalidad, por el Norte con campo de don Federico Díaz y doña Faustina Guerrero, por el Sud con don Bartolo Camio, por el Este con don Juan Riso y por el Oeste con don Domingo Rivero; cuyo campo ha sido tasado a veinte pesos la hectárea cuadrada, y a seis pesos cada cien metros del alambrado construido en dicho campo.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos a los efectos legales.

Colonia, Diciembre 24 de 1896.
RAMON BARBOT.
Escribano Público.

ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el día veinte y nueve de Febrero del año entrante de 2 a 5 p. m. y en las puertas de este Juzgado se va a proceder a la venta en pública almoneda de un muelle, rieles, zorras y tamaño de playa, en que está construido dicho muelle y perteneciente a la sucesión de Doña Florencia Náves de Romano, cuyo terreno tiene de frente al Río de la Plata, novecientos cuarenta y cuatro metros veinte centímetros y su altura es hasta la que se encuentra entre el alambrado de Margarita Romano y el río, habiendo sido tasados esos bienes en la cantidad de diez mil pesos oro; se pre-

viene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 23 de 1895.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Felipe Miñón, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 30 de 1895.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión intitulada de don Eduardo Viega, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 30 de 1895.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don Teodosio de la Quintana para que dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha, comparezcan ante este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma que hace al pie del documento presentado y estar a derecho en el juicio que le promueve don Pascual Funes, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Colonia Diciembre 12 de 1895.
ERNESTO MENDEZ
JUEZ DE PAZ

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Antonio Bagnasco citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 18 de 1895.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Gregoria Solano, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 5 de 1895,
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que han sido encontrados a inmediaciones de la "Isla del Inglés" de este puerto, dos calabozos, uno de acero que mide como cien metros más o menos y otro de cátano y que mide de veinte a treinta metros, los cuales se encuentran depositados en poder de Don Luis Rossi.

Colonia, Octubre 19 de 1895.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Otto Neithardt, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 6 de 1895.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EMPRESA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli se cita, llama y emplaza a Don Cayetano Arreche, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a poner excepciones del embargo trabajado en el expediente seguido por Doña Micaela Aristegui de Arreche sobre venia para hipotecar incidente por costas.

Colonia, Diciembre 26 de 1895.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se pone en conocimiento de los actores contribuyentes que los plazos señalados por el Superior Gobierno para el pago de los impuestos "Contribución Inmobiliaria" "Patentes de Perros" y "Patentes de Giro" en el año próximo 1896 son los siguientes:

"Contribución Inmobiliaria": primera mitad todo el mes de Enero próximo; Segunda mitad: la primera quincena del mes de Febrero próximo.

"Patentes de Giro": todo el mes de Enero próximo.

El Impuesto "Patentes de Perros" se cobrará conjuntamente con el de "Contribución Inmobiliaria".

Se hace presente que las propiedades cuyo valor excede de CIEN PESOS en el referido año de 1896 deben abonar el Impuesto Inmobiliario.

Colonia, Diciembre 26 de 1895.
EL ADMINISTRADOR
José E. Belo

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el día 1º de Noviembre próximo, esta oficina expedirá los certificados para transacciones rurales de la 16º serie, que han de servir en el año venidero 1896, señalándose el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los certificados sobrantes contados desde el 1º de Noviembre.

Colonia Octubre 28 de 1895.

EL ADMINISTRADOR.

-Aviso al comercio-

1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa DOCE CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra al depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lauras VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán CINCO centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

JUAN GUERRA
Cirujano-dentista

Socio de la casa Rinaldi y Guerra de Montevideo (Plaza Independencia N° 113 esquina "18 de Julio").

Participa a su clientela y al público de esta ciudad, que para la segunda quincena de Enero próximo ha resuelto visitarla con el propósito de ofrecer sus servicios profesionales en el hotel del señor Juan Peña.

Participa también que por atender la numerosa clientela del consultorio de la capital, DISPONERÁ SOLAMENTE MUY POCOS DÍAS.

Oportunamente se fijará el día que estará aquí.

Ejecutará todas las operaciones y trabajos en arreglo a los últimos inventos de la Ciencia y Profesión Dental.

Consultas de 8 a. m. a 6 p. m.
Hotel de la Esperanza, calle General Flores esquina Ituzaingó—Colonia

AVISO
Φ

Pongo en conocimiento del público que
instantemente la casa que tengo establecida en
la ciudad en la calle Sarandí, esquina á la Plaza
de la Iglesia, recibe un selecto y variado surti-
do en los ramos de tienda, mercería etc. enyos artí-
culos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los
que tengan la idea de plantarlos, les os do todo
punto indispensable adquirir en compra aquellos
injertos refractarios á la filoxera y estos son las
cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero
plantando viñas del país, pues la prueba de ello
se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible
plaga de la filoxera arrasando por completo los
viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien roman-
do y completamente garantido, no debe trepi-
dar en hacer sus plantaciones de postes, injertos
Americanos, injertando con la variedad que mas le
agrada, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de
barbos, injertos, estacas y selecciones perfectas
al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola
Ampurdanés don Manuel Caballero quien los aten-
derá con prontitud y cariño.

CAFÉ "EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don Jo-
sé Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre
por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y
ejerciendo por don Aquiles Gatti el q' ha recibido
de Montevideo un variado surtido concerniente
á ese ramo, consistente en bobidas extrangeras
de primer calidad, como también toda clase de
conservas alimenticias, artículos que serán expen-
didos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en
"EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas
horas del día y de la noche, así que espera el que
ascriba, ver honrada esa casa por los amantes á
bueno.

AQUILES GATTI
Regente

AVISO

Participo á los interesados que el específico
"Acaroína" es el que está dando actualmente los
mejores resultados para curar la sarna en las
ovejas, así como para curar la manquera en los
animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano,
y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico "Acaroína" es el de 0'3
centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mue-
ble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente
en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad
de Carlos Neves, y que por no haber podido levan-
tar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser
del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42
cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa
la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina,
letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y
media de esta ciudad, se vende en la cantidad de
3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la perso-
na que deseé comprarla es garantida.

GIACINTO SCARDINO

—ENRIQUE P. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—O—
Compra-venta de casas, terrenos y campos.
Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca
con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo
necesite. Inicia sucesiones y testamentarias
judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia — Rivadavia N°. 15.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado padillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éste las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Padillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas qlo, mismo que poseen media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arrar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

BARBERIA ORIENTAL DE CLAUDINO CLEMENTE

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita.
Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas.

Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristería, talabartería, arañas y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corriendo en piza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

ONDADA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas
tas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las
exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL SIGLO

ESPOR Y COLON

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habaneros.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUÉ VENDE MAS -BARATO-

—O—

La tienda y almacén de Nicolás
Martinez situada en esta ciudad
en la calle G^{ra}. Flores esqui-
na FLORIDA hoy la mas
vasta y mejor surtida en a
localidad, es la que vende mas
barato la infinidad de artículos
que posee como para la pre-
sente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital
y como ellos son de primera calidad, es la ra-
zon por la que á esa casa le ha valido un
éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos,
bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14
18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28
del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín) I	\$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	\$ 1,80

Diligencia de Co- lonia al Rosario

DE LA VIUDA E TEMES

SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en
agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones inadecuadas com-
para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran
una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente
timón, se venden á un precio sumamente barat-
o por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán
razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su-
cursales de otras ya establecidas en la capital. E
requisito indispensable la fianza metálica. Dir-
girse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle
Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos
el 8 de Octubre n.º 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarro Habanillo "La Uruguaya"

—O—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecci

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

[PINTOR]

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion que efectuará a precios módicos.
Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.
Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY
Montevideo

DIRECTORES: LUIS F. GUIMEREN
Y
MAURICIO CENCELA (hijo)

"LA POPULAR"

—D E—

30000 INGRESOS

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de ampeyo.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

—O—

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

—D E—

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—O—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
—101, Calle 25 de Agosto, 107—
MONTEVIDEO

Centro del comercio

—Y L A—

Industria

INCON NÚMERO 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

—O—

Martincorena Lavarre y Ca.

—O—

Rebaja general en los precios
Liquidacion en los artículos de
la estacion con 50 ojo de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

"EL DEPARTAMENTO"

SE HACE TODO TRABAJO
Que corresponda a este
ramo, como ser:
EN INVITACIONES DE
Soirs, Tertulias
—Y—
Fúnebres
Turjetas, Facturas, Reci-
bos, Circulares, Programas,
Folletos, Membranes,
Sobres impresos, etc., etc.
Pagarés y Memorandums.
CON ESMERIO, PRON-
TITUD Y A PRECIOS
MÓDICOS

Única imprenta
PARA
TRABAJOS DE LUJO
contando
con tipos y máquinas
PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

MODERN CONFETRI

— DE LA —

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

— M O N T E V I D E O —

Tienda Almácén y Ferretería

—DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MODERN CONFETRI

—OOO—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALE GENERAL FLORES

—C O L N O I A—

El Intransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserta notables artículos filosóficos religiosos, literarios y políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Cam-

paña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Teléfono

La Uruguayana 558.

N. B.—"El Intransigente", por su gran circula-

cion, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay 1 Carmelo.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapey Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N°. 71 Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N°. 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N°. Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patented

Ocupase de la compra—Venta
de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

—O—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PUBLICO

CALLE Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N°. Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N°. 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N... Colonia.

LORENZO F. LANARO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAIS

Y COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Barbot 51
MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRICULTOR DE NÚMERO

Calle General Flores N... Colonia.